

ACTA No. 2

En Villa Aldama, Estado de Tamaulipas, siendo las 18:00 horas del día 4 de Octubre del año 2013, en salón de reuniones de cabildo, se llevó a cabo la segunda sesión solemne del Republicano Ayuntamiento del periodo que comprende del mes de Octubre de 2013 al de Septiembre del año 2016, integrado por los C.C. Profesor Mario Zamorano Cantú, Presidente Municipal, María Concepción Hernández Trejo Primer Regidor, Francisco Javier Ochoa Castillo Segundo Regidor, Carlos Adrián Vázquez de Leija Tercer Regidor, Nayeli Piñón Medina Cuarto Regidor, Ismael Oyervides Rojo, Quinto Regidor, Guadalupe Martínez Ramos Sexto Regidor y Amado Martínez Bernal Síndico Municipal, la que se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura del Acta anterior.
4. Lectura de correspondencia.
5. Relación de Asuntos a tratar.
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la sesión

- - - Iniciando con el desahogo de los puntos de orden del día se llevó a cabo por la Secretaría el pase de lista primero en el orden, con el que se constató la existencia de quorum legal, y como consecuencia se dio paso al punto No. 2 declarándose instalada la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen.

- - - Acto seguido, se dio lectura a el Acta levantada con motivo de la sesión anterior, la que una vez escuchada por los integrantes del cabildo fue firmada y ratificada en cada una de sus partes.

- - - Continuando con la sesión en lo relativo al punto número 4 se dio lectura a la correspondencia en la que se dio cuenta al cabildo del oficio sin fecha presentado el día 2 de Octubre de 2013 ante la Secretaria General del Republicano Ayuntamiento, signado por el Quinto Regidor Ismael Oyervides Rojo donde solicita licencia para ausentarse de su cargo por un término de quince días pidiendo que lo cubra su suplente el C. José Leonel Saucedá Munguía, quien se encuentra presente, lo que es aprobado por los integrantes del cabildo, y como consecuencia se le tomo la protesta de ley correspondiente por el C. Presidente, para que lo pueda cubrir por el tiempo que solicita, quedando en aptitud legal con ello el servidor público mencionado para participar en esta reunión. Previo a lo anterior, se hizo la mención al promoviente Ismael Oyervides Rojo de que él es ya Regidor, puesto que fue protestado en la

Primera Sesión de cabildo celebrado el 1 de Octubre del presente año, y no regidor electo como lo menciona en su proveído. Aclaración solventada.

- - - Continuando con el desarrollo de la sesión, se expuso para desahogar lo relativo al número 5 de asuntos a tratar en el que el C. Presidente como primer asunto toca el tema relacionado con las comisiones que se darán a los Regidores y Síndico Municipal los que una vez discutidos fueron aprobados por unanimidad quedando distribuidos de la manera siguiente:

- - - MARIA CONCEPCIÓN HERNANDEZ TREJO Primer Regidor, la comisión de.- Equidad de Género y Eventos Especiales.

FRANCISCO JAVIER OCHOA CASTILLO Segundo Regidor la comisión de.- Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

CARLOS ADRIAN VAZQUEZ DE LEIJA Tercer Regidor, la comisión de.- Educación, Cultura y Deporte.

NAYELI PIÑON MEDINA, Cuarto Regidor la comisión de.- Salud Asistencia Social, Ecología y Medio Ambiente.

ISMAEL OYERVIDES ROJO, Quinto Regidor la comisión de Gobierno, Seguridad Pública y Protección Civil.

AMADO MARTINEZ BERNAL, Síndico Municipal, la comisión de.- Hacienda, Presupuesto y Gasto Público.

- - - Otro asunto a tratar en este punto por el C. PROFR. MARIO ZAMORANO CANTU Presidente Municipal fue relacionado con los recursos del Fondo de Fortalecimiento Municipal lo que hizo de la manera siguiente:

- - - El C. Presidente Municipal pone a consideración del Cabildo la propuesta para que el Fondo de Fortalecimiento Municipal se aplique en los restantes meses del presente año 2013 en los siguientes conceptos de acuerdo con la propuesta presupuestal elaborada por el Tesorero Municipal: Los rubros aplicables son los de Desayunos Escolares, Seguridad Pública y Protección Civil, que incluye los sueldos de Policías y Personal de Protección Civil, compra y mantenimiento de Equipo de Radio Comunicación y Equipamiento y mantenimiento de Patrullas y Ambulancias existentes así como el combustible de las mismas, compra de uniformes para el personal de Seguridad Pública y Protección Civil, de igual manera para mejorar la Seguridad Pública del Municipio, se autoriza también el pago de alumbrado público, que incluye el suministro de energía eléctrica, así como la compra e instalación de lámparas de alumbrado público nuevas y el mantenimiento de las ya existentes y de la red de

alumbrado. Se autoriza también el pago con este fondo de obras públicas que atiendan problemas sustantivos del municipio y en general de proyectos que signifiquen un aumento en el empleo y bienestar de la población. Lo anterior se pone a votación resultando aprobado por unanimidad de los presentes.

- - - Otro tema tratado por el C. Presidente, es el de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, que se está recibiendo con bastantes problemas en su funcionamiento, los que explica ampliamente a los integrantes del cabildo y manifiesta que debido a ello es necesario nombrar para ocupar el puesto de Gerente General a una persona con capacidad y conocimientos relacionados con este tema, para lo que ha tenido contacto con autoridades del Estado, y por esta razón, expone en esta sesión expedirle nombramiento relativo con carácter provisional, al Ing. Tomás Gómez Marín, para que se haga cargo de esta dependencia hasta en tanto se reúna e instale el Consejo de Administración de dicho organismo en el municipio y defina al respecto. Lo que expuesto que fue al cabildo se aprueba por unanimidad.

- - - También fue tratado por el C. Presidente el tema relacionado con la subdivisión, fusión, uso de suelo de predios rústicos y urbanos, en el que hizo una narrativa con respecto a ello, explicando que es facultad del Ayuntamiento expedir las autorizaciones para hacerlo y que entre otras lo de mayor requerimiento se relaciona con la propiedad privada, por trámites de escrituras de compraventa de terrenos, que los notarios solicitan cuando hay necesidad de hacerlo, porque sin ello no se admite su registro y atento a eso expone al cabildo se autorice a la Dirección de Obras y Servicios Públicos para que lleve a cabo la atención en estos aspectos, lo que escuchado que fue por los integrantes del Cabildo es aprobado por unanimidad y se autoriza a la Dirección de Obras y Servicios Públicos para que lleve a cabo las acciones tendientes a la autorización de subdivisión, fusión, uso de suelo de predios rústicos y urbanos, lo que deberá hacer conforme a las disposiciones legales vigentes.

- - - Como penúltimo punto del orden del día de Asuntos Generales, este, se puso a consideración del Cabildo para su intervención, y en su desarrollo se tocaran asuntos relacionados con las comisiones que a cada uno les correspondió.

- - - Así mismo, el C. Presidente intervino también explicando al cuerpo edilicio de diversas circunstancias que se dieron durante el periodo de transición, así como las de los múltiples proyectos que se tiene en mente someter a su consideración con posterioridad para su aprobación, y que están relacionados desde luego con las acciones que se habrán de plasmar en el Plan Municipal de Desarrollo.

- - - No habiendo más intervenciones en el punto de referencia y siendo las 21:30 horas del día 4 de Octubre del año 2013 se dio por clausurada la sesión, levantándose la

presente acta para constancia legal firmando en ella los que intervinieron para constancia legal. Quedando con esto desahogado el punto número 7.

PRESIDENTE MUNICIPAL PROFR. MARIO ZAMORANO CANTÚ, RUBRICA.-
PRIMER REGIDOR PROFRA. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ TREJO,
RUBRICA.- SEGUNDO REGIDOR C. FRANCISCO JAVIER OCHOA CASTILLO,
RUBRICA.- TERCER REGIDOR PROFR. CARLOS ADRIÁN VÁZQUEZ DE LEIJA,
RUBRICA.- CUARTO REGIDOR C. NAYELI PIÑÓN MEDINA, RUBRICA.- QUINTO
REGIDOR C. JOSÉ LEONEL SAUCEDA MUNGUÍA, RUBRICA.- SEXTO REGIDOR
C. GUADALUPE MARTÍNEZ RAMOS, RUBRICA.- SINDICO C. AMADO MARTÍNEZ
BERNAL, RUBRICA.- SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO LIC. SERGIO
MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, RUBRICA.-----